ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

Proposición No. 011
Mayo 13 de 2026

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en el Reglamento Interno, artículo 109 de la Ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Artículos 19 y 39 de la Ley 2200 del 2022,

PROPONGO

A. **Citar al Secretario de Infraestructura Departamental para que se dé respuesta al siguiente cuestionario:**

Considerando que el departamento tiene la competencia de administrar los 24,45 Km de vía de primer orden correspondiente al corredor intermodal 7501 Leguízamo – La Tagua, y que en el Plan de Desarrollo Departamental 2025 – 2027 Putumayo un Gobierno en Seri0, en el programa 2401 se establece lo siguiente:

PROGRAMA: 2401 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA

Indicador de resultado	Línea Base	Año Línea base	Meta 2025-2027	Fuente de información	ODS
Porcentaje de vías departamentales de primer orden intervenidas	14,35% 3.51 km/24.4 km. Línea base de intervenciones a 2023/km de vías de primer orden a cargo del departamento	2023	49% 12km/24.4 km. Meta de intervenciones a 2027/km de vías de primer orden a cargo del departamento	Secretaria de Infraestructura	

Código de Producto	Producto	Código de indicador	Indicador	Meta 2025 - 2027	ODS
2401023	Vía primaria mantenida	240102300	Vía primaria con mantenimiento	10	
2401008	Vía primaria mejorada	240100800	Vía primaria mejorada	2	

Me permito solicitar información respecto de las acciones administrativas, técnicas, financieras y operativas adelantadas por el Gobierno Departamental para asegurar la funcionalidad,

transitabilidad, mantenimiento y sostenibilidad de este importante corredor vial estratégico para el municipio de Leguízamo y la conectividad de la región amazónica del departamento.

Lo anterior, teniendo en cuenta el llamado urgente realizado por la comunidad del municipio de Puerto Leguízamo, quienes manifiestan que actualmente la vía presenta graves afectaciones y se encuentra intransitable en varios tramos, situación que estaría impactando la movilidad, el abastecimiento, el transporte de productos, el acceso a servicios básicos y las condiciones de vida de las comunidades asentadas en el territorio.

Presentada por:

Karina Ramírez Romero.

KARINA RAMÍREZ ROMERO
Diputada